



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

20 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5605 //

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapoa Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, reunion con CORRE, proyecto riberaño, martes 05/11/13, SANTIAGO, reunion con ADHM, movilizacion arental, de funcionarios municipales.-

2 dias c/ pernt . 05,06/11/13	=	66.919 x 2	=	137.838
1 " s " 07/11/13				27.565
				<u>165.403</u>

traslado via aerea ida y regreso .-

Se dicta con esta fecha, para regularizar tramite, no efectuado en su oportunidad .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

WILSON E. FERRER MIVANDER

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/R/AM/ JORR/hcb .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RODOLFO A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(1)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE